Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay
Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005
Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

INFORME COMPLEMENTARIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO CONSTRUCCION DE 1 AULA TIPO 1RA INFANCIA DE 5.80 X 6.80 TECHO DE TEJAS Y TEJUELONES CON TIRANTES Y VIGA DE Hº Aº -70,80 M²- EN LA ESCUELA BASICA Nº 38 GRAL. BERNARDINO CABALLERO(PLURIANUAL)

En la ciudad de Isla Pucú, a los 04 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las 08:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Recursos Financieros los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Isla Pucú, que son: el Señor **Fidel Antonio Candía Rolón**, Secretario General; el Señor **Pedro Ulises Morales**, Director de Administración y Finanzas, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A SU COMPOSICIÓN:

	EMPRESA 1 COG EMPRENDIMIENTOS S. A				EMPRESA 2 ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS			
Descripción del Bien	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
Preparación de la Obra: a- Limpieza y Preparación del terreno.	Metros cuadrados	70,8	4130	292404	Metros cuadrados	70,8	4780	338424
b- Replanteo	Metros cuadrados	70,8	4130	292404	Metros cuadrados	70,8	8047	569727,6
Excavación y carga de cimiento de P.B.C.	Metros cúbicos	17,72	480732	8518571,04	Metros cúbicos	17,72	651624	11546777,28
Estructura de H° A°: a- Viga cumbrera, Viga de galería y dados de H°A°	Metros cúbicos	1,29	4873400	6286686	Metros cúbicos	1,29	5311165	6851402,85
b- Zapatas y pilares de Hº Aº	Metros cúbicos	0,33	2288020	755046,6	Metros cúbicos	0,33	2913524	961462,92
c- Encadenados inferior y superior de H°A°	Metros cúbicos	2,98	2271500	6769070	Metros cúbicos	2,98	2898213	8636674,74
Muros de nivelación: a- De 0.60 mts. para pilares	Metros cuadrados	0,72	404740	291412,8	Metros cuadrados	0,72	465282	335003,04
b- de 0.45 mts.	Metros cuadrados	3,75	308098	1155367,5	Metros cuadrados	3,75	352002	1320007,5
c- de 0.30 mts.	Metros cuadrados	11,63	227976	2651360,88	Metros cuadrados	11,63	256367	2981548,21
Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	28,65	49560	1419894	Metros cúbicos	28,65	75696	2168690,4
Aislación asfáltica: a- Aislación horizontal	Metros cuadrados	18,51	32214	596281,14	Metros cuadrados	18,51	54399	1006925,49

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU – DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Pedro Ulises Morales Maidana
Director de Administracion y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU – SECRETARIA

Municipalidad de Isla Pucú
Prof. Fidel A. Candia R.
Secretario General

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay
Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005
Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

b- De cantero revoque hidrófugo y pintado con asfalto caliente	Metros cuadrados	3,54	33866	119885,64	Metros cuadrados	3,54	54461	192791,94
Muros de elevación: a- De 0.15 para revocar	Metros cuadrados	51,75	115640	5984370	Metros cuadrados	51,75	141978	7347361,5
b- De 0,15 visto a una cara de ladrillos semipesados macizos	Metros cuadrados	37,65	167678	6313076,7	Metros cuadrados	37,65	193993	7303836,45
c- De 0.30 para revocar	Metros cuadrados	21,91	256060	5610274,6	Metros cuadrados	21,91	284620	6236024,2
d- De 0.30 visto a una cara de ladrillos semipesados macizos	Metros cuadrados	31,72	330400	10480288	Metros cuadrados	31,72	371555	11785724,6
e- De sardinel en canteros con ladrillos semipesados macizos	Metro lineal	4	28910	115640	Metro lineal	4	48407	193628
f- Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	Unidad	1	561680	561680	Unidad	1	721849	721849
g- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	44,7	43778	1956876,6	Metro lineal	44,7	47651	2129999,7
Pilares: a- De 0.40 x 0.40 revocado con nucleo de Hº Aº	Metro lineal	9,2	216412	1990990,4	Metro lineal	9,2	269850	2482620
Techo: a- Tejas Prensadas con tejuelos a máquina y tirantes de Hº Aº de 2 x 6 con listón de boca de 1 ½ x 3	Metros cuadrados	94,2	346920	32679864	Metros cuadrados	94,2	439413	41392704,6
Revoques: a- De paredes interior, exterior con hidrófugo una capa	Metros cuadrados	215,38	56994	12275367,72	Metros cuadrados	215,38	66021	14219602,98
b- De pilares de galería con hidrófugo 0.40 x 0.40 mts.	Metros cuadrados	9,2	91686	843511,2	Metros cuadrados	9,2	107709	990922,8
c- De cantero con hidrófugo - exterior	Metros cuadrados	7,84	61950	485688	Metros cuadrados	7,84	65579	514139,36
d- De viga cumbrera, viga galería y voladizo de encadenados	Metros cuadrados	22,08	107380	2370950,4	Metros cuadrados	22,08	118722	2621381,76
e- De nivelación y de panderete encadenado inferior	Metros cuadrados	10,19	37170	378762,3	Metros cuadrados	10,19	42598	434073,62
f- De molduras 1:3 (molduras de ventanas) 10 cms. de espesor	Metro lineal	30,8	33040	1017632	Metro lineal	30,8	38428	1183582,4
g- De mochetas	Metro lineal	42,8	33040	1414112	Metro lineal	42,8	38288	1638726,4
Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	Metros cuadrados	67,29	43778	2945821,62	Metros cuadrados	67,29	53326	3588306,54
Piso Baldosa Calcárea	Metros cuadrados	67,29	119076	8012624,04	Metros cuadrados	67,29	147507	9925746,03

Lic. Pedro Ulises Morales Maidana
Director de Administracion y Finanzas

Municipalidad de Isla Pucú
Prof. Fidel A. Candia R.
Secretario General

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay
Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005
Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Zócalo Calcáreo	Metro lineal	36,7	30711	1127093,7	Metro lineal	36,7	48533	1781161,1
Aberturas de maderas: a-Puerta Placa 0.70 x 2.10 c/ marco, contramarco y herrajes	Unidad	1	784700	784700	Unidad	1	943630	943630
b-Puerta Placa 0.60x 1.20 c/marco, contramarco y herrajes	Unidad	2	784700	1569400	Unidad	2	845761	1691522
c-Puerta placa de abrir 0.90 x 2.10 c/marco y contramarco (inclusivo)	Unidad	1	826000	826000	Unidad	1	990418	990418
Aberturas metálicas: a- Puerta metálica de 1.10 x 2.30 con marco y herrajes	Unidad	1	2478000	2478000	Unidad	1	2741384	2741384
b- Ventanas balancines de 1.50 x 1.70 mts.	Metros cuadrados	5,1	421260	2148426	Metros cuadrados	5,1	483634	2466533,4
c- Ventanas balancines de 1.50 x 1.00 mts.	Metros cuadrados	9	421260	3791340	Metros cuadrados	9	483634	4352706
Pinturas: a-De interior de paredes revocadas a la cal - Base para latex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	134,16	18172	2437955,52	Metros cuadrados	134,16	23846	3199179,36
b-De interior de paredes revocadas al latex	Metros cuadrados	134,16	21806	2925492,96	Metros cuadrados	134,16	27175	3645798
c- De pilares revocados y paredes revocadas exterior a la cal- Base para latex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	80,39	22715	1826058,85	Metros cuadrados	80,39	26626	2140464,14
d- De pilares revocados y paredes revocadas exterior al latex	Metros cuadrados	80,39	22715	1826058,85	Metros cuadrados	80,39	27306	2195129,34
e- De mampostería a la vista al latex	Metros cuadrados	68,03	27258	1854361,74	Metros cuadrados	68,03	32425	2205872,75
f- De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	19,16	24532	470033,12	Metros cuadrados	19,16	27654	529850,64
g- De aberturas de madera al barniz	Metros cuadrados	13,42	24532	329219,44	Metros cuadrados	13,42	36559	490621,78
h- De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	82,2	27258	2240607,6	Metros cuadrados	82,2	33493	2753124,6
i- De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	Metros cuadrados	59,6	27258	1624576,8	Metros cuadrados	59,6	29920	1783232
j- De viga cumbrera y galería al latex	Metros cuadrados	22,08	27258	601856,64	Metros cuadrados	22,08	32419	715811,52

Lic. Pedro Ulises Morales Maidana
Director de Administracion y Finanzas

Municipalidad de Isla Pucú
Prof. Fidel A. Candia R.
Secretario General

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay
Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005
Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

k- De canaleta y caño de bajada con antióxido y pintura sintética	Metro lineal	36,9	24532	905230,8	Metro lineal	36,9	40182	1482715,8
Vidrios dobles de 4 mm.	Metros cuadrados	14,1	264320	3726912	Metros cuadrados	14,1	298326	4206396,6
Desagüe Pluvial: a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cm.	Metro lineal	36,9	89208	3291775,2	Metro lineal	36,9	111783	4124792,7
Azulejado en baño	Metros cuadrados	30,57	117292	3585616,44	Metros cuadrados	30,57	129864	3969942,48
Grada de acceso frontal	Unidad	1	413000	413000	Unidad	1	460852	460852
Rampa Peatonal	Unidad	1	693840	693840	Unidad	1	799137	799137
Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	23,04	59472	1370234,88	Metros cuadrados	23,04	72337	1666644,48
Instalación sanitaria: a-Agua corriente - desagüe cloacal - cámara de Inspección y artefactos sanitarios	Unidad Medida Global	1	9086000	9086000	Unidad Medida Global	1	11846184	11846184
b- Cámara Séptica 1.15 x 1.90 x 1.20 mts.	Unidad Medida Global	1	3138800	3138800	Unidad Medida Global	1	4706972	4706972
c- Pozo Absorbente Tipo 1 de 2.00 x 2.50 mts.	Unidad Medida Global	1	2973672	2973672	Unidad Medida Global	1	4191869	4191869
Instalación eléctrica: Instalación del tablero TS10 de 6 AG con barra de fase y nuetro	Unidad	6	129186	775116	Unidad	6	141956	851736
Instalación del tablero comando de ventiladores TCV	Unidad	2	129186	258372	Unidad	2	151710	303420
Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	10	129186	1291860	Unidad	10	149825	1498250
Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	4	129186	516744	Unidad	4	149533	598132
Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	2	129186	258372	Unidad	2	152837	305674
Alimentación de los circuitos de A.A	Unidad	4	129186	516744	Unidad	4	176788	707152
Alimentación de los circuitos de ducha electrica	Unidad	4	129186	516744	Unidad	4	176788	707152
Alimentaciòn 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	Metros	25	58415	1460375	Metros	25	65573	1639325

Lic. Pedro Ulises Morales Maidana
Director de Administracion y Finanzas

Municipalidad de Isla Pucú
Prof. Fidel A. Candia R.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay
Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005
Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Artefactos eléctricos: Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	4	148680	594720	Unidad	4	214706	858824
Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galerìa	Unidad	5	56168	280840	Unidad	5	111409	557045
Tablero TS de 6 AG con barras de fase y neutro	Unidad	1	66080	66080	Unidad	1	99560	99560
Tablero TCV de 2 AG	Unidad	1	99120	99120	Unidad	1	113456	113456
Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	Unidad	3	247800	743400	Unidad	3	340639	1021917
Terminaciones: Marco de material cerámico y portatiza con ladrillos empotrados en muros, azotada y revoque en interior del marco, con aplicación de enduido plástico y pintura sintética color verde	Unidad	1	1404200	1404200	Unidad	1	1613202	1613202
Limpieza final	Metros cuadrados	70,8	24780	1754424	Metros cuadrados	70,8	26800	1897440

Se informa que la oferta presentada por las firmas C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.; ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS, no registran errores aritméticos por lo tanto no se realizaron ningunas correcciones a su oferta.

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

REQUISITOS MINIMOS	**G.C.A S.A SERVICIOS DE INGENIERIA INTEGRAL**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2020 -2021	**CUMPLE: 10,01** (Comprobable en el ANÁLISIS FINANCIERO siguiente planilla)
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020.2021	**CUMPLE:0,11** (Comprobable en el ANÁLISIS FINANCIERO siguiente planilla)
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la Construcción exigida para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU – DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Pedro Ulises Morales Maidana
Director de Administracion y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU – SECRETARIA

Municipalidad de Isla Pucú
Prof. Fidel A. Candia R.
Secretario General

Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	**C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.**
1. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	**CUMPLE**
2. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	**CUMPLE**
3. Estados Financieros correspondiente a los Ejercicios Fiscales (2020 y 2021), formatos/Resolución N° 49/14	**CUMPLE**

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS.

Requisitos Mínimos.	C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 60%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**CUMPLE**

Con relación al análisis de la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, puede observarse que la firma C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A. ha cumplido con los requisitos mínimos conforme con los índices solicitados en el PBC. Los documentos probatorios se hallan anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS.

Requisitos Mínimos.	C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato por año, durante los últimos tres (3) años 2019.2020.2021, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2020-2021] , en las siguientes actividades clave: Construcción de Aula	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU – DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Pedro Ulises Morales Maidana
Director de Administracion y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU – SECRETARIA

Municipalidad de Isla Pucú
Prof. Fidel A. Candia R.
Secretario General

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay
Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005
Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y especifica en obras	C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60% de la oferta presentada.	CUMPLE
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO CORRESPONDE
5. Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE

Con relación al análisis de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS, puede observarse que la firma C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A. ha cumplido con los requisitos mínimos conforme con los índices solicitados en el PBC. Los documentos probatorios se hallan anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL.

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos.	C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Arquitecto o Maestro mayor de Obras. Con 2 años como mínimo de experiencia demostrada en la obtención del Título y acompañada de su Curriculum Vitae. Y contrato que lo vincule con la empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras con [2 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal	C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
3. Copia simple del Título Universitario, Matrícula Profesional, Patente Profesional	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU – DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Pedro Ulises Morales Maidana
Director de Administracion y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU – SECRETARIA

Municipalidad de Isla Pucú
Prof. Fidel A. Candia R.
Secretario General

Con relación al análisis de la CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL., puede observarse que la firma C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A. ha cumplido con los requisitos mínimos conforme con los índices solicitados en el PBC. Los documentos probatorios se hallan anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS.
Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos.	C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Herramientas menores como: carretillas, palas, plomadas, martillos, baldes, equipos auxiliares de electricidad, equipos de seguridad, botas, cascos y las demás herramientas necesarias para la ejecución de la obra Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos	C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

Con relación al análisis de la CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS, puede observarse que la firma C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A. ha cumplido con los requisitos mínimos conforme con los índices solicitados en el PBC. Los documentos probatorios se hallan anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

ASPECTO LEGAL:
Calificación Legal: Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.
Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU – DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Pedro Ulises Morales Maidana
Director de Administracion y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU – SECRETARIA

Municipalidad de Isla Pucú
Prof. Fidel A. Candia R.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay
Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005
Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Calificación Legal:	EMPRESA 1 COG EMPRENDIMIENTOS S. A
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE Presenta correctamente
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	CUMPLE Sin registros
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE El Sr. Cesar Alejandro Ortiz con C.I. N° 4.703.960, el Señor Lucas Maximiliano Villalba con C.I. 5.324.627, el Sr Paulo Renoto Guato con CI 3996.481
4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE Sin registros
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	CUMPLE Presenta correctamente Sin registros

Al respecto se informa que la firma EMPRESA 1 COG EMPRENDIMIENTOS S.A cumplen con la capacidad Legal

*En fecha 02 de noviembre del cte se solicitó a la empresa **IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS**, documentos faltantes no sustanciales, las mismas NO fueron respondidas por la empresa.

Este comité ha rechazado la oferta presentada por la empresa **IGNACIO JAVIER EDWARDS de** conformidad al art. 62 del decreto 2992 que dice siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al pliego de bases y condiciones el comité de evaluación requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.

Pedro Ulises Morales
Tesorero

Fidel Antonio Candía Rolón
Secretario General